

132/17/2010-1 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la propuesta de **IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS** en condiciones especiales en el término municipal de Barakaldo, reconociendo a la entidad **AUTOCARES DISCRECIONALES DEL NORTE S.A. (ADNOR)** derecho preferente para su adjudicación, en el caso de que presente la oferta que merezca una valoración análoga a la mejor de las presentadas. Aprobación del Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como del expediente de contratación.

Barakaldoko, 2010ko irailaren 28an / Barakaldo, 28 de septiembre de 2.010

IDAZKARI NAGUSIA/ EL SECRETARIO GENERAL

Humberto Estébanez Martín

